

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE FEBRERO DE 2020

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Reunión de trabajo de presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales con el Presidente del INE.

**Tema:** Coordinación de Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

**Tipo de Participación:** Integrante en la mesa de trabajo de diagnósticos y propuestas de coordinación INE-OPL.

**Lugar y periodo de la comisión:** Miércoles 19 de febrero de 2020, en Auditorio INE, Ciudad de México. (Traslado a CDMX el día 18 y regreso el 20 de febrero, dada la disponibilidad de vuelos de Mexicali).

**Actividades realizadas:** Parte de la mesa de trabajo en la elaboración de un diagnóstico, intercambio de opiniones en experiencias locales relacionadas con el trabajo de coordinación con el INE.

**Resultados obtenidos:** Un panorama detallado de las actividades de Proceso Electoral en las que se comparte responsabilidad para su ejecución entre INE y OPL, así como nuevas propuestas o modificaciones a las existentes para su análisis, valoración y aplicación en su caso.

**Contribuciones a la Institución:** Cumplimiento a lo estipulado en el Art. 26, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, relacionado con el Art. 2, fracción III y 46 fracción XXVI de la Ley Electoral de Edo. B.C.

**Aportaciones obtenidas:** Información y datos relevantes, acuerdos y compromisos en cuanto a desafíos y retos de los próximos procesos en cuanto a operatividad, al contexto político y legal, así el delinear la estrategia de comunicación efectiva entre ambas instituciones.

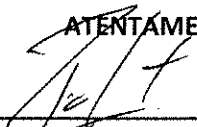
**Adjunta recursos fotográficos:**

SI

**Conclusión:** Con el desahogo de temas del programa, se realizó un análisis, exposición de opiniones y propuestas, formalizando acuerdos en una relatoría a cargo del INE.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA

